



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Por medio del presente se hace público el Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de junio de 2016, por el que se ha procedido a la rectificación del error material existente en el anuncio insertado en el «Boletín Oficial» provincia de Toledo, número 117, de fecha 23 de mayo de 2016, relativo a la adjudicación del contrato de concesión del uso de dominio público para la colocación de quince (15) contenedores de recogida de ropa y calzados usados y otros residuos textiles procedentes de hogares y comercios, en el municipio de Torrijos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procediéndose de oficio a la rectificación del citado anuncio, en su punto 6, donde dice: « fianza definitiva: 14.000 euros », debe decir: « fianza definitiva: 432 euros», abriendo un nuevo plazo de presentación de ofertas de 30 días naturales a partir de la publicación en “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, admitiendo las ofertas que se hubieran presentado en el primer plazo para ello, sin perjuicio de que dichas empresas puedan modificar las mismas en el nuevo plazo .

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Torrijos 28 de junio de 2016.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 3928